2016 17 01 06D 00690

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 10335

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DANIELLE ELIE QUINT

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE:LARMIN GROUP LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS

DOMICILIO: WASHINTON D.C. – ESTADOS UNIDOS

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: PII REPRESENTACIONES CIA. LTDA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:1791198778001

DOMICILIO: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E, ED. SITE CENTER, TORRE 1, OFICINA 301, CUMBAYA, QUITO-ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION MIRADA	S/N	PANAMA	PANAMA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____ AÑO _____ MES _____ DÍA

Factura: 001-002-000017813

20161701006D00690

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701006D00690

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. REPRESENTANDO A LARMIN GROUP LLC. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. REPRESENTADA POR SU PRIMER DIRECTOR EJECUTIVO, JORGE EDUARDO PAZ DURINI C.C: 1704943982; para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2016, (12:19).

PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
RUC: 1791198778001

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-06-P00628

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR
LARMIN GROUP LLC.

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves cuatro (04) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente: LARMIN GROUP LLC., debidamente representada por su APODERADA, PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez comparece representada por su PRIMER DIRECTOR EJECUTIVO, JORGE EDUARDO PAZ DURINI, conforme consta del poder y nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de estado civil casado; legalmente capaz y hábil para

contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuyas copia certificada se agrega como documento habilitante. Bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice lo siguiente: **"SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente DECLARACIÓN JURAMENTADA, contenido al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor **JORGE EDUARDO PAZ DURINI**, en calidad de **PRIMER DIRECTOR EJECUTIVO** de la compañía **PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, la cual es a su vez apoderada de la compañía **LARMIN GROUP LLC.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes del Estado de Washington de los Estados Unidos de América, parte a la cual se le denominara el "Compareciente". El Compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Compareciente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, tiene bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía **LARMIN GROUP LLC,** accionista de la compañía ecuatoriana **SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.** ., se encuentra activa y existe legalmente en el Estado de Washington de los Estados Unidos de América, ha cumplido con sus obligaciones legales en dicho país hasta la presente fecha y su situación legal no ha variado desde la fecha de su

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

incorporación. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento.".- **Hasta aquí la minuta.-** (firmado) Abogado Agustín Acosta C., matricula diez y siete guión dos mil diez guión diez y siete del Foro de Abogados de Pichicha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

JORGE EDUARDO PAZ DURINI
PRIMER DIRECTOR EJECUTIVO
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
APODERADA
LARMIN GROUP LLC.
C.C. 1709943982

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

040

1704943982

DIAZ DURINI JORGE EDUARDO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 04 FEB 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA LARMIN GROUP LLC

A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI, 5 G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE,** ante mí, doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública la **FUNDACIÓN MIRADA,** legalmente representada por el ingeniero Juan Pedro Gándara Guignabaudet, en su calidad de miembro del Consejo Fundacional y representante de la compañía, a su vez administradora y representante de la compañía **LARMIN GROUP LLC.** El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

contratar y obligarse, en la calidad en que comparece, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me presenta sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente y, dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece el ingeniero Juan Pedro Gándara Guignabaudet, en su calidad de miembro del Consejo Fundacional y representante legal de la **FUNDACIÓN MIRADA**, a su vez administradora y Representante de la compañía **LARMIN GROUP LLC**, según se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes de esta escritura y a quien en lo posterior se le denominará como la "Mandante" o la "Compañía".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTE Y PODER ESPECIAL** La compañía LARMIN GROUP LLC., es una compañía legalmente constituida en el estado de Washington de los Estados Unidos de América. La Compañía mediante el presente instrumento público y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías ecuatoriana, en lo pertinente a la obligación de los accionistas (de nacionalidad distinta a la ecuatoriana) de compañías ecuatorianas de nombrar un apoderado en el Ecuador, otorga un poder especial a favor de la compañía PH REPRESENTACIONES CIA.

LTDA., a la que en lo posterior se le denominará la "Mandataria", para que a nombre y representación de la compañía LARMIN GROUP LLC., realice lo siguiente: (a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, en los asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas, principalmente de la compañía LARMIN GROUP LLC y, (b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador, asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas.- **TERCERA.- PLAZO.-** El presente poder especial tiene un plazo de vigencia indefinido, sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad.- **CUARTA.- LIMITE DE RESPONSABILIDAD.-** De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Gabriela Villalobos Dávalos, abogada con matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

legal la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Ing. Juan Pedro Gándara Guignabaudet
c.c. 1204900882-0

FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

138 8032 4872

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL

B/.002.00
26 08 08
PB 0945

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.865530

NOTARIA SEXTA

PAG.

C E R T I F I C A

QUE VISTA LA SOLICITUD [illegible]

[illegible] QUE LA FUNDACION [illegible]

[illegible]NDACION [illegible]RADA

[illegible] ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA [illegible] DOC. [illegible]
[illegible] EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO
[illegible] SECCION DE FUNDACIONES DE INTERES PRIVADO.

QUE LA FUNDACION SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SU(S) FUNDADOR(ES) ES(SON) :
[illegible] DANIELLE [illegible] [illegible]

QUE SUS MIEMBROS DEL CONSEJO SON:
DANIELLE [illegible] [illegible]
MIGUEL [illegible]
JUAN GANDARA
QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: [illegible] & CO.

QUE SU PATRIMONIO ES DE [illegible]10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA [illegible] DE AGOSTO
DEL DOS MIL OCHO A LAS [illegible] P.M.

[illegible] ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. [illegible]30.00
COMPROBANTE NO. [illegible]

NO. CERTIFICADO: FUND. INT. PRIV [illegible]
FECHA: Lunes 25, Agosto DE 2008
[illegible]

[illegible]
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961
1 País: [illegible]
[illegible]
[illegible] Luis Chen
[illegible] certificado
[illegible]

27 AGO 2008

5 [illegible]
7 [illegible]
8 [illegible] 87613
9 [illegible] Gabriela Moreno
-2-

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO DE [illegible]

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE [illegible]
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

[illegible]

Es compulsa de la copia que en —1— foja (s) me fue presentada.- Quito a, 04 - ABRIL - 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

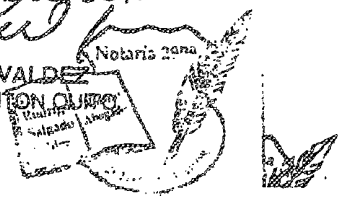

Notaría 29na

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Washington Secretary of State
Invalid if Removed

UNITED STATES OF AMERICA

The State of Washington

Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

2. This public document has been signed by: SAM REED

3. acting in the capacity of: Secretary of State

4. bears the seal/stamp of: State of Washington - 1889

CERTIFIED

5. at: Olympia, Washington
6. the: 8 day of February, 2011
7. by: Sam Reed, Secretary of State
8. No: 201101842
9. Seal/Stamp:
10. Signature:

Given under my hand and the Seal of the State of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed, Secretary of State

Notaria 29na

Dn Rodrigo Salgado Valdez

UNITED STATES OF AMERICA

The State of Washington

Secretary of State

I, Sam Reed, Secretary of State of the State of Washington and custodian of its seal, hereby issue this

certificate that the attached is a true and correct copy of

CERTIFICATE OF FORMATION

of

LARMIN GROUP LLC

as filed in this office on February 1, 2011.

Date: February 7, 2011

THE SEAL OF THE STATE OF WASHINGTON 1889

Given under my hand and the Seal of the State of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed, Secretary of State

Notaria 29na

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

UNITED STATES OF AMERICA

The State of Washington

Secretary of State

I, SAM REED, Secretary of State of the State of Washington and custodian of its seal, hereby issue this

CERTIFICATE OF FORMATION

to

LARMIN GROUP LLC

a/an WA Limited Liability Company. Charter documents are effective on the date indicated below.

Date: 2/1/2011

UBI Number: 603-084-105

APPID: 1938387

Given under my hand and the Seal of the State of Washington at Olympia, the State Capital

Sam Reed, Secretary of State

Notaria 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr Rodrigo Salgado Valdez

D
RY OF STATE
AM REED
FEBRUARY 1, 2011
STATE OF WASHINGTON

603 084 105

01/25/11 1880184-002
$795.00 R #953082_29599273
id:2035941

1063

02/01/11 1885273-
001
$0.00 D
id:2035941

CERTIFICATE OF FORMATION

OF

LARMIN GROUP LLC
(A Washington Limited Liability Company)

FIRST: The name of the limited liability company ("Company") is LARMIN GROUP LLC.

SECOND: The Company shall exist for a period of thirty years (30) years from the date of filing of this Certificate of Formation with the Secretary of State of Washington.

THIRD: The purpose of the Company shall be to engage in any lawful act or activity for which a limited liability company may be formed under the Limited Liability Company Law of the State of Washington, and subject to the purposes stated in the Operating Agreement.

FOURTH: The registered office, which address is identical to the business office of the registered agent in Washington is 2015 33rd Street, Everett, WA 98201. The name of the registered agent at such address is Ken Schneider.

FIFTH: I, Ken Schneider, hereby consent to serve as Registered Agent in the State of Washington for the above named Company. I understand that as agent for the Company, it will be my responsibility to accept Service of Process on behalf of the Company; to forward mail to the Company; and to immediately notify the Office of the Secretary of State in the event of any resignation or of any changes in the Registered Office address.

Agent Signature — Ken Schneider, Name and Title — 1-24-11, Date — Registered

SIXTH: The Company shall be managed by the members with full powers to operate and bind the undertaking, subject to the terms and conditions of the limited liability company agreement ("Operating Agreement") and the laws of the State of Washington. The name of the initial member of this Company shall be:

FUNDACION MIRADA

The name of the initial manager of this Company shall be:

FUNDACION MIRADA

SEVENTH: *The total amount of Capital Contributions shall be determined by all Members.* Contributed Capital of the Company shall be divided into Limited liability Company equities representing Members' shares of the Company profits and losses. No member has the right to assign all and/or any of his Limited Liability Company interest unless consented by all Members of the Company.

Notaria 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

EIGHTH: The principal place of business is PANAMA, 54th Street, Marbella, Panama City.

NINTH: The name and address of the organizer forming the Company at the instruction of its members is:

Jeff Tindall
1220 N. Market Street
Suite 808
Wilmington, DE 19801.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has executed this Certificate of Formation of GARUA MANAGEMENT LLC this 20th day of January, 2010.

Jeff Tindall, Organizer

Notaria 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Panamá - República de Panamá

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

SAM REED

Olympia, WA
Tel: 360.
Fax: 360.664
www.secstate.wa.gov/co

Congratulations:

You have completed the initial filing to create a new business entity. **The next step in opening your new business is to complete a *Master Business Application*.** You may have completed this step already. The Master Business Application can be completed online or downloaded at: http://www.dol.wa.gov/business/file.html

If you have any questions about the master application, or would like a master application package mailed to you, please call the Department of Licensing at 360-664-1400.

If you have questions about report and registered agent requirements, please contact the Corporations Division at 360-725-0377 or visit our website at: http://www.secstate.wa.gov/corps

KEN SCHNEIDER
2015 33RD ST
EVERETT, WA 98201

IMPORTANT

To keep your filing status active and avoid administrative dissolution, you must:

1. **File an Initial Annual Report** within 120 days of the date your corporation or limited liability company (LLC) was filed. The date of filing is stated on your certificate. Please complete and return the enclosed initial Annual Report, together with the $10 filing fee.

2. **File an Annual Report** and pay the annual license fee each year before the anniversary of the filing date for the entity. The registered agent will be sent notice of the Annual Report requirement. But it is the corporation or LLC's responsibility to file the report even if no notice is received.

3. **Maintain a Registered Agent** and registered office in this state. You must notify the Corporations Division if there are any changes in your registered agent, agent's address, or registered office address. Failure to notify the Corporations Division of changes will result in misrouted mail, and possibly administrative dissolution.

If you have questions about report and registered agent requirements, please contact the Corporations Division at 360-725-0377 or visit our website at: http://www.secstate.wa.gov/corps

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON
Secretaria de Estado
APOSTILLA

(Convención de la Haya realizada el 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de America.**

2. Este documento publico ha sido firmado por : SAM REED

3. Actuando en capacidad de : Secretario de Estado

4. Lleva el sello/estampado de: Estado de Washington-1889

CERTIFICADO

5. En: Olympia, Washington 6. El: 8 de Febrero del, 2011

7. Por: Sam Reed, Secretario de Estado

8. No: 201101842

9. Sello/Estampado: 10: Firma: (ilegible)

Sello

Dado bajo mi mano y el sello
del Estado de Washington en
Olympia; El Estado Capital

Sam Reed, Secretario de Estado

Notaria 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (sello) WASHINGTON
Secretaria de Estado

Yo, Sam Reed, Secretario de Estado del Estado de Washington y guardián de este sello, por la presente emite este

Certifica que el adjunto es una correcta y verdadera copia de

CERTIFICADO DE FORMACION

DEL

LARMIN GROUP LLC

Tal como se encuentra registrado en esta oficina el 1 de Febrero, 2011

Fecha: Febrero 7, 2011

SELLO

Dado bajo mi mano y el sello del Estado de Washington en Olympia; El Estado Capital

(FIRMA ILEGIBLE)
Sam Reed, Secretario de Estado

Notaria 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Puerto Rico

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EL ESTADO DE (SELLO) WASHINGTON
Secretaria de Estado

Yo, Sam Reed, Secretario de Estado del Estado de Washington y guardián de este sello, por la presente emite este

CERTIFICADO DE FORMACION

A

LARMIN GROUP LLC

Un/Una Compañía sociedad de responsabilidad limitada. Los documentos entran en vigor en la fecha abajo indicada.

Fecha: 2/1/2011

Numero UBI: 603-084-105

APPID: 1938887

(SELLO)

Dado bajo mi mano y el sello del Estado de Washington en Olympia; El Estado Capital

(FIRMA ILEGIBLE)
Sam Reed, Secretario de Estado

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Amigado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

CERTIFICADO DE FORMACION

DE

LARMIN GROUP LLC
(Una Compañía de responsabilidad Limitada de Washington)

PRIMERO: El nombre de la compañía (Compañía) es LARMIN GROUP LLC.

SEGUNDO: La compañía deberá existir por un periodo de treinta años (30) desde la fecha de la registración de este certificado de formación con el Secretario de Estado de Washington.

TERCERO: El propósito de la compañía será el de tomar parte en cualquier acto licito o actividad por la cual la compañía de responsabilidad limitada del Estado de Washington, y sujeto a los propósitos estipulados en el acuerdo operacional.

CUARTO: La oficina registrada, cual dicha dirección es idéntico al de la oficina de negocios del agente registrado en Washington es en la 2015 33rd calle, Everrett, WA 98201. El nombre del agente registrado en dicha dirección es Ken Schneider.

QUINTO: Yo, Ken Scheneider, por la presente doy consentimiento a servir como agente registrado de la compañía, será mi responsabilidad el de aceptar servicios de proceso por parte de la compañía, el de redireccionar correspondencia a la compañía; y el de inmediatamente notificar a la oficina del Secretario de Estado en el evento de mi registración o de cualquier cambio en la dirección de la oficina registrada.

(FIRMA ILEGIBLE)	(FIRMA ILEGIBLE)	1-24-11
Firma del agente	Nombre y Titulo	Fecha registrada

SEXTO: La compañía deberá ser manejada por miembros con poder absoluto para operar y vincular la empresa, sujeto a los términos y condiciones del acuerdo de la compañía de responsabilidad limitada ("acuerdo operacional") y las leyes del Estado de Washington. El nombre del miembro inicial de esta compañía deberá ser:

FUNDACION MIRADA

El nombre del gerente inicial de esta compañía deberá ser:

FUNDACION MIRADA

Notaria 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Otavalo - Ecuador

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

SEPTIMO: El total de la contribución capital deberá ser dividida entre las equidades de la compañía de responsabilidad limitada representando acciones de los miembros de la compañía de sus ganancias y perdidas. Ningún miembro tiene el derecho de asignar todo y o alguno de los intereses de la compañía de responsabilidad limitada al menos con consentimiento por todos los miembros de la compañía.

OCTAVO: El lugar principal de negocios es PANAMA en la Calle 54, Marbella, Ciudad de Panamá.

NOVENO: El nombre y dirección del organizador formando la compañía con esta instrucción es:

Jeff Tindall
1220 N. Calle Market
Suit 808
Wilmington, DE 19801

EN FE DE LO CUAL, el abajo firmante ha ejecutado este certificado de formación de GARUA MANAGEMENT LLC este 20th de Enero, 2010.

(FIRMA ILEGIBLE)
Jeff Tindall, Organizer

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Quito - Ecuador

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

(sello) **Secretario de Estado**

SAM REED

Felicitaciones:

Usted a completado la registración inicial para crear una nueva entidad de negocios. El próximo paso para abrir su nuevo negocio es el de completar una aplicación de Maestría en Negocios. Usted a lo mejor ya completo este paso. La aplicación de maestría en Negocios puede ser completado online o descargado en: http:// www.dol.wa.gov/business/file.html

Si usted tiene alguna pregunta con respecto a la aplicación a la maestría, o le gustaría que le envien un paquete de aplicación a una maestría por favor llamar al Departamento de Licencias al 360-664-1400.

Si usted tiene preguntas con respecto a reportes y requerimientos de agentes registrados por favor contactar a la División de Corporaciones al 360-725-0377 o visite nuestra pagina Web al http:// www.secstate.wa.gov/corps

KEN SCHNEIDER
2015 CALLE 33rd
EVERETT, WA 98201

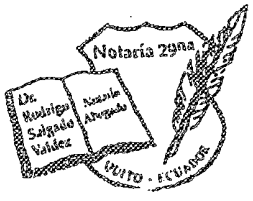

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

IMPORTANTE

Para mantener su estado de registración activo y evitar disolución administrativa, usted debe:

1. Registrar un reporte inicial anual Dentro de los 120 días de la fecha en la que su corporación o compañía de responsabilidad limitada (LLC) fue registrado. La fecha de la registración esta estipulado en su certificado. Por favor complete y retorne el reporte inicial anual, junto con un costo de registración de $10.

2. Registrar un reporte Anual y pagar el costo anual de licencia cada año antes del aniversario de la fecha de registración para le entidad. El agente registrado será enviado una notificación del requerimiento del reporte anual. Pero es la corporación o la responsabilidad de LLC´s el de registrar el reporte aun sin ninguna notificación ha sido recibida.

3. Mantener un agente registrado y registrar la oficina en este estado. Usted debe notificar la división de corporación si es que hay algún cambio en la dirección del agente o de la oficina registrada. Fallo en notificar los cambios de la división de corporaciones resultara en correspondencia mail redireccionado, y posible disolución administrativa.

Si usted tiene preguntas con respecto al reporte y los requerimientos de agente registrado por favor contactar la división de corporación al 360-725-0377 o visitar nuestra pagina Web al :http:// www.secstate.wa.gov/corps

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr Rodrigo Salgado Valdez

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, ES TODO LO QUE PUEDO AFIRMAR SALVO ERROR U OMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 24 DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO PROCEDO A LEGALIZAR MI FIRMA.

SRTA. JOHANNA MICHELE PEDROZA CUEVA
C.C. 1713727061

Artículo ... de la Ley Notarial ... firmas ... SRTA. JOHANNA MICHELE PEDROZA CUEVA x-x-x-x-x-x x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x ... 24 MAR. 2011

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

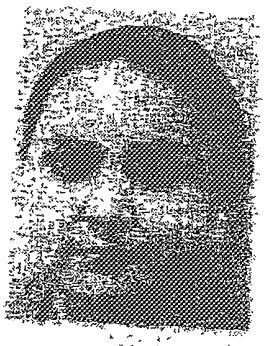

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171372708-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PEDROZA CUEVA
JOHANNA MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
United States of America
Brooklyn

FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN/OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEDROZA MONTESDEOCA JUAN MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA VEINTIMILLA GLADYS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-29

DIRECTOR GENERAL

Es compulsa de la copia que en 15 foja (s) me fue presentada - Quito a, 04 ABRIL 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

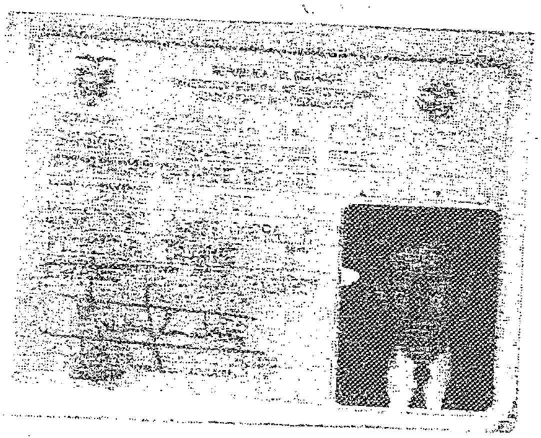

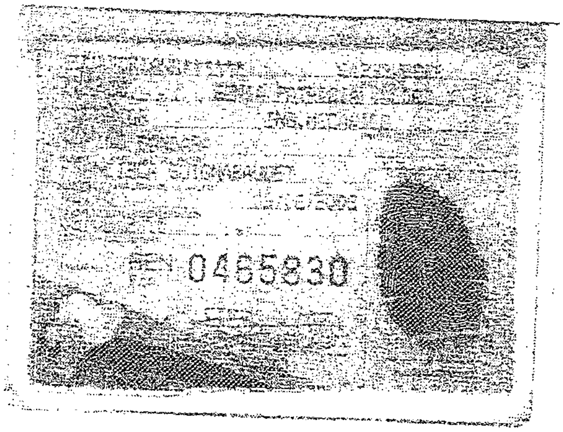

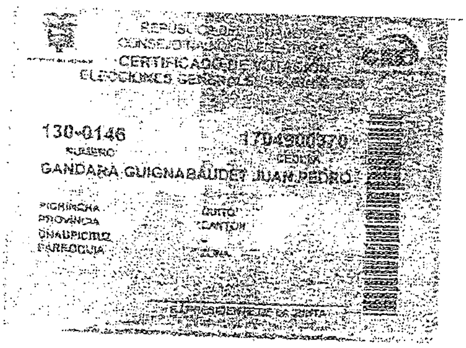

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su documento que me fue presentado en 12 Hojas útil(es)
Quito a, 20 FEB. 2013
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

SE OTORGÓ ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA CIA. LARMIN GROUP LLC A FAVOR DE PH REPRESENTACIONES.- QUITO , VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ONCE hoja(s).
Quito a, 04 FEB 2016
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Factura: 001-002-000017953

20161701006P00628

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P00628

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2016, (12:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LARMIN GROUP LLC.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	603084105	ESTADOUNIDENSE	APODERADO(A)	PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	EXISTENCIA LEGAL

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta SEGUNDA copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 04 FEB. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Quito D.M.

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO